

# Cuenta CTS

## TASAS EN SOLES

Tipología	Moneda Soles
	TEA (Año base 360 días)
CTS + Cuenta Sueldo (*) (**)	6.50%
CTS con abonos (**)	5.50%
CTS sin abonos (***)	1.00%

## TASAS EN DÓLARES

Tipología	Moneda dólares
	TEA (Año base 360 días)
CTS + Cuenta Sueldo (*) (**)	0.5%
CTS con abonos (**)	0.25%
CTS sin abonos (***)	0.10%

(\*) La Cuenta CTS y Cuenta Sueldo Efectivo deben corresponder al mismo empleador. Adicionalmente la Cuenta Sueldo Efectivo debe tener como mínimo un (01) abono en los últimos 30 días.

(\*\*) La Cuenta CTS debe tener como mínimo un (01) abono en los dos (02) últimos semestres

(\*\*\*) Cuentas CTS que no registren ningún abono en los dos (02) últimos semestres

**Las tasas se calculan de forma diaria luego de cumplidas las condiciones descritas anteriormente, no obstante, su capitación se realiza el último día del mes.**

Fecha de Vigencia 01.03.2026: Aplica para todas las cuentas